

ESPAÑA MANTIENE UN ALTO GRADO DE DIVERSIDAD GENÉTICA GANADERA

Periodístico. 2008. Agroinformación, 16.10.08.
www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Genética en general](#)

La Subdirectora General de Conservación, Recursos y Alimentación Animal del MARM, Isabel García Sanz, ha participado hoy en la inauguración del III Symposium Nacional sobre Razas Autóctonas en Peligro de Extinción que se celebra en Cáceres, donde ha señalado que en España, gracias a las variadas características geográficas y ganaderas y al arraigo de las tradiciones, se mantiene un alto grado de diversidad genética ganadera, de gran importancia para el mantenimiento de un adecuado equilibrio socio-económico, cultural y medioambiental.

En este Symposium, organizado por la Federación Española de Razas en Peligro de Extinción (FEDERAPES), Isabel García ha explicado que en la actualidad se encuentran registradas en el Catálogo Oficial un total de 176 razas, de las cuales 123 están clasificadas como autóctonas de protección especial.

La Subdirectora General ha destacado la importancia de promover mecanismos de apoyo que compensen las limitaciones que sufren un gran número de razas autóctonas, perfectamente adaptadas a su entorno natural, con respecto a otras razas o cruces más productivos. Este hecho, ha añadido, redundará en la necesidad de establecer medidas de fomento por parte de las administraciones públicas, como paso fundamental para la recuperación del patrimonio genético, medioambiental e, incluso, cultural.

En esta línea, Isabel García ha indicado que, desde el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, ya se viene apoyando a las asociaciones de criadores, apoyos que van a aumentar en gran medida con la nueva normativa que va a ser promulgada próximamente y que se van a complementar con la firma de diversos Convenios, como el que ya se ha firmado con FEDERAPES y que se está ampliando actualmente.

Las actuaciones realizadas hasta la fecha por las diversas administraciones, ha subrayado Isabel García, y las líneas de ayuda establecidas a estos efectos, han permitido identificar las especies y razas que conforman esa biodiversidad, poniéndose en marcha mecanismos para que los verdaderos artífices de su mantenimiento y utilización, los ganaderos, se constituyan en organizaciones capaces de abordar su gestión.

En este sentido la Subdirectora General ha indicado que actualmente, se contabilizan en torno a un total de 155 asociaciones u organizaciones de criadores, de primer y segundo grado, oficialmente reconocidas, responsables de la gestión de los Libros Genealógicos, con el objetivo de asegurar una población en pureza de raza determinada, que sirva de base para el posterior desarrollo de sus correspondientes programas de mejora.

Estas asociaciones, ha añadido, trabajan coordinadamente con centros y entidades científicas especializadas que las apoyan técnicamente, proporcionando a los ganaderos las herramientas necesarias para la mejora de sus efectivos y constituyendo un eje fundamental para su labor.

También ha resaltado la Subdirectora General la importancia de implementar, en lo esencial, unos mismos instrumentos básicos para las razas que hay en España, tanto las originarias del país, como las integradas, para avanzar con dos objetivos bien diferenciados, la conservación de las razas en peligro de extinción, que tienen poco censo y se encuentran en peligro de desaparición, y la mejora de las razas ya consolidadas, de mayor censo, que cuentan con esquemas de selección y programas de control de sus rendimientos, con el fin de aumentar su calidad y competitividad.

No menos importante, ha subrayado Isabel García, es abarcar otras líneas de trabajo, que complementen las medidas de conservación de los animales en su propio medio tradicional de cría o fuera de éste, con otros mecanismos necesarios para la preservación futura de estos recursos en los centros de reproducción y en los bancos de germoplasma, así como elaborar y poner en marcha un Programa Nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, que permita las actuaciones de todas las Administraciones de un modo coordinado, garantizando con ello su correcta ejecución.

Este Programa será sustentado jurídicamente a través de un Real Decreto que además de sistematizar y actualizar toda la normativa zootécnica presenta objetivos muy ambiciosos y esperamos pronto que esté aprobado.

La Subdirectora General ha finalizado su intervención destacando que la sensibilidad y preocupación de la Administración por apoyar estos recursos permitirá el establecimiento de nuevas líneas de ayudas orientadas a sistemas extensivos y sostenibles basados en la utilización de razas autóctonas orientadas a productos de calidad, para primar de manera especial, a los ganaderos que cumplen cierto grado de exigencias y determinados requisitos, respeto al entorno, el bienestar animal, la conservación de la biodiversidad y la obtención de productos de calidad, entre otros.

Volver a: [Genética en general](#)